



Montevideo, 28 de Marzo de 2014.-

**CONCURSO ABIERTO Nº 908 - C2/13
para cubrir 1 (una) función de contrato – DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE CORO,
perteneciente a la Carrera 4203 – Docente de Música- E.M.M**

Se comunica a los/as postulantes que quedaron habilitados a concursar por el Tribunal actuante, los tipos, modalidades, fecha y puntaje máximo de las Pruebas que constituirán dicho componente:

TIPOS DE PRUEBA

• **1era: PRUEBA ESCRITA**

Presentación de trabajo escrito, el que deberá contener análisis y comentarios sobre el Plan de Estudios de la Cátedra que se concursará, con el desarrollo de la Metodología y Didáctica a aplicar.

El mismo no deberá tener más de 10 (diez) hojas tamaño A4, letra tamaño 12, tipo Times New Roman, márgenes 2,5 cm. y párrafos separados por doble espacio.

*Puntaje máximo: **20 puntos***

2da: PRUEBA PRÁCTICA

Consistirá en dos partes:

Parte a) Prueba de Teclado. 1) Ejecución de allegro de sonata (primer movimiento) para piano de Haydn o Mozart a elección del concursante. 2) Lectura a primera vista con transporte.

Parte b) Preparación del coro infantil (8 a 12 años) con una obra a elección del concursante. El coro será constituido con alumnos de la Escuela.

*Puntaje máximo: **45 puntos***

*Duración aproximada: **30 minutos***

3ra: PRUEBA PRÁCTICA

Dictado de una clase grupal integrada con jóvenes y adultos (mayores de 14 años), donde se desarrollará y enseñará un tema propuesto por el Tribunal. Dicha clase será constituido con alumnos de la Escuela.

*Puntaje máximo: **35 puntos***

*Duración aproximada: **20 minutos***



El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 65% del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las pruebas quedará automáticamente eliminado/a del Concurso.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

La fecha máxima de presentación para el Trabajo Escrito esta pautada para el día **lunes 21 de abril de 2014, en el horario de 10:30 a 15:30 horas.**

Deberán presentar 3 (tres) ejemplares en papel y una copia en cd del trabajo, ante la Unidad de Selección y Carrera Funcional (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, N° de puerta 8003).

Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.